

INFORME FINAL EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura
Universidad (es)	Universidad de Navarra
Centro (s) donde se imparte	Escuela Técnica Superior de Arquitectura
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	Mención en Gestión del Proyecto Creativo (Creative Management) Mención en Gestión del Proyecto Urbano (Urban Management) Mención en Gestión del Proyecto Técnico (Technical Management)
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Estudios en Arquitectura por la Universidad de Navarra fue verificado en el año 2017. El título se imparte en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura. El título sustituye al Grado en Arquitectura de la Universidad de Navarra (título en proceso de extinción).

En el curso 2017-2018 se implantaron los tres primeros cursos, y todos los alumnos de 3º del plan antiguo (a extinguir) solicitaron su incorporación al nuevo plan de estudios; en 2018-2019 se implantó el 4º curso y algunas asignaturas del 5º curso, y en 2019-2020 se implantó el 5º curso completo.

El título se imparte en modalidad presencial y con dos idiomas de impartición: castellano e inglés. En el perfil de ingreso se requiere un nivel de inglés B2 o equivalente.

El título tiene 300 ECTS, 75 de formación básica, 42 optativos, 177 obligatorios y 6 créditos en el Trabajo de Fin de Grado, distribuidos en 10 semestres de 30 ECTS cada uno que desarrollan los 5 módulos. La implantación y secuenciación de los módulos-materias se corresponde, en general, entre lo establecido en la memoria verificada.

La optatividad del Grado establece tres menciones: Mención en Gestión del Proyecto Creativo (Creative Management); Mención en Gestión del Proyecto Urbano (Urban Management) y Mención en Gestión del Proyecto Técnico (Technical Management).

El plan de estudios incluye 18 créditos de las asignaturas de Antropología, Ética y Claves Culturales, que componen el Core Curriculum de la Universidad de Navarra.

En términos generales el plan de estudios se está desarrollando según lo establecido en la memoria verificada, si bien se presentan algunas discrepancias:

En cuanto a las actividades formativas y los sistemas de evaluación de las diferentes materias-asignaturas, tras la revisión de la memoria verificada y las guías docentes de las asignaturas para el curso 2024-2025, procedentes de la evidencia Tabla 1 aportada por la universidad junto al Informe de Autoevaluación, si bien se corresponden en su mayor parte con la memoria verificada se han evidenciado algunas discrepancias:

-Actividades formativas presentes en las guías docentes que no figuran en la memoria verificada:

En algunas asignaturas se ha incluido dentro de la guía docente la actividad formativa "participación en seminarios" que no aparece reflejada en la memoria verificada. A modo de ejemplo, se citan algunas asignaturas: 'Building Services'; "Instalaciones I"; "Instalaciones IV".

-Diferencias en los sistemas de evaluación respecto a la memoria verificada, a modo de ejemplo:

En las guías docentes de las asignaturas: Taller de 'Proyectos II', 'Taller de Proyectos III'; 'Taller de Proyectos IV' 'Taller de Proyectos V', 'Design studio VI/Taller de Proyectos VI', 'Oriented Design Studio I' (Gestión del Proyecto Urbano) 'Oriented Design Studio II' (Gestión del Proyecto Urbano), 'Oriented Design Studio II' Gestión del Proyecto Técnico) se definen los Sistemas de Evaluación, no quedando reflejado el SE4 'Exámenes (parciales y finales)' de la memoria verificada.

En la guía docente de la asignatura 'Construcción V', 'Diseño Técnico I' y 'Diseño Técnico II' se recogen los porcentajes del Sistema de Evaluación los cuales no se corresponden con lo explicitado en la memoria verificada.

Según la memoria verificada del Grado se ofertan 100 plazas. Conforme a la información aportada en la Tabla 4 'Evolución de indicadores y datos globales' el curso 2017-2018 tuvo 66 estudiantes de nuevo ingreso, 64 (2018-2019), 67 (2019-2020), 69 (2020-201), 89 (2021-2022), 103 (2022-2023) y 97 (2023-2024).

En la memoria verificada se indica que el título cuenta con mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical para garantizar la coherencia del título y la formación del estudiante. Según dicha memoria, en relación a la coordinación horizontal, se establece un coordinador de cada curso que supervisa la planificación de los cursos, el cronograma de la carga de trabajo, los sistemas de evaluación y los resultados académicos. El coordinador del Grado vela por la coordinación vertical con los profesores responsables de las asignaturas por materias. En el documento E2 'Documentación o

informes que recojan los mecanismos de coordinación' se presentan las evidencias de la coordinación entre asignaturas y materias.

La evidencia E2 'Documentación o informes que recojan los mecanismos de coordinación', adjuntada junto al Informe de Autoevaluación, recoge de manera sintética los mecanismos con los que cuenta el título, señalando que se realizan reuniones entre: coordinadoras/es de los cinco cursos con miembros de la Junta Directiva, Coordinador/a de Estudios, Coordinador/a de Grado; Coordinadoras/es de Curso con el profesorado y/o Coordinación de Estudios (o miembro de la Junta Directiva); miembro de la Junta Directiva con Representación Estudiantil; Coordinador/a de Estudios con Coordinador/a de Curso y Representación Estudiantil; reuniones por materias/módulos/áreas. Las mismas, se señalan en el Informe de Autoevaluación.

En el Informe de Autoevaluación y en la evidencia E2.1. 'Actas de coordinación' se aporta información detallada de las diferentes reuniones de coordinación que han tenido lugar y recogen los acuerdos para la coordinación de las asignaturas con carácter teórico y actividades prácticas. En el documento se aportan actas de (1) las reuniones de coordinación de los 5 cursos con la Coordinador del Grado y la Junta Directiva (2) las reuniones de la coordinación del Grado con los profesores, (3) reuniones de la Junta Directiva con la representación estudiantil, (4) reuniones del coordinador de estudios con el coordinador del curso y la representación estudiantil y (5) reuniones de coordinación por materias, módulos y Departamentos o Áreas, desde el curso 2017-2018 al 2023-2024.

En cuanto a la satisfacción con la coordinación de las diferentes actividades formativas, reflejada en la evidencia incluida junto al Informe de Autoevaluación E5.8.2. 'Resultados encuestas satisfacción profesorado', el colectivo del PDI valora, en la escala del 1 al 5, que los mecanismos de coordinación existentes en los estudios resultan eficaces. En el curso (2018-2019) de 34 respuestas recogidas, 6 (valoran con un 5); 12 (4); 8 (3); 7 (2) y 1 (1). En el curso 2022-2023 se valora con un 3,65, en la escala del 1 al 5.

Según la evidencia E5.8.3. 'Resultados encuestas satisfacción estudiantes' la satisfacción del colectivo de estudiantes sobre la coordinación de contenidos entre las distintas asignaturas del plan de estudios es de 2,62 (2019-2020), 2,9 (2020-2021), 3,45 (2021-2002) 2,85 (2022-2023) 3 (2023-2024), en la escala del 1 al 5. En relación a la valoración con el volumen de trabajo y su distribución se valora con un 2,3 (2019-2020) 2,56 (2020-2021) 2,83 (2021-2002) 2,55 (2022-2023) 2,86 (2023-2024), en la escala del 1 al 5. En relación a las preguntas directas sobre el grado de satisfacción de los horarios de clase son adecuados (facilitan el estudio y otras actividades) los resultados obtenidos han sido de 3,15 (2019-2020) 2,84 (2020-2021) 3,22 (2021-2002) 2,74 (2022-2023) y 3,18 (2023-2024) en la escala del 1 al 5. En el caso del PDI, según la evidencia E5.5. 'Cuestionario de satisfacción del personal docente', la satisfacción global con el programa formativo es (en una escala de 1 al 5) 3,7 (2022-2023). Se indican 20 respuestas recogidas. No hay datos del % de la población que realiza la encuesta.

Todos estos resultados son analizados en el Informe de Autoevaluación donde se señala que 'aunque la media en las encuestas de satisfacción general a lo largo de los cursos no es la esperada y revelan un reclamo por una mayor coordinación entre asignaturas, así como por la distribución del trabajo, sí han aumentado ligeramente las medias de los ítems relacionados con la coordinación'.

Los criterios de admisión del Grado en Estudios de Arquitectura establecidos en la memoria verificada (2022) se fundamentan en lo regulado en el artículo 3 del Real Decreto 412/2014, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Los requisitos de acceso al título de Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura por la Universidad de Navarra coinciden con los establecidos con la memoria verificada.

En la evidencia E3 'Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación' - se señala que 'está pendiente adaptar la memoria vigente al nuevo Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión'.

Los requisitos de acceso y criterios de admisión se definen en la memoria verificada - y corresponden un 60% a la nota media de Bachillerato y un 40% de la calificación final de la prueba de acceso. Esta información está disponible en la Web de la Universidad de Navarra.

Según la memoria verificada 'La prueba consta de un test sobre materias técnicas: matemáticas, física y dibujo técnico (60% de la calificación) y una prueba práctica en la que se medirá la capacidad creativa de los candidatos (40% de la calificación). En la Web de la Universidad de Navarra se indica que se realizará una 'Prueba tipo test de cuestiones académicas de Bachillerato: Matemáticas, Física y Geometría'.

En la Web, se omite el peso de cada prueba establecido en la memoria verificada y se sustituye 'Dibujo Técnico' por 'Geometría'.

En relación con el reconocimiento de créditos, en la memoria verificada se indica que no se contemplan

reconocimientos por Enseñanzas superiores no universitarias ni por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional. Únicamente se pueden reconocer 45 créditos por Títulos propios en el ámbito de las competencias del título.

Se aporta en el documento E4.2. 'Listado de reconocimientos de créditos' el listado de reconocimientos de créditos desde el curso 2017-2018 al curso 2023-2024. No se presentan evidencias de reconocimiento de créditos. La comisión encargada del reconocimiento de créditos está formada desde el curso 2022-2023 por el subdirector de Estudiantes y la Coordinadora de Estudios. A tenor de la evidencia E4.2 'Listado de reconocimiento de créditos' en los cursos sometidos a evaluación, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024, se han reconocido a 15 estudiantes créditos procedentes de otros Títulos Oficiales, a 1 estudiante créditos procedentes de Títulos Propios y a 33 estudiantes créditos con relación a la participación del estudiantado en actividades universitarias de cooperación, solidarias, culturales, deportivas y de representación estudiantil.

En el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Primera Renovación de la Acreditación se indica que la actividad formativa "participación en seminarios" solamente estaba incluida dentro del módulo proyectual por lo que se ha eliminado de las guías docentes de asignaturas de otros módulos.

Sin embargo, en las evidencias presentadas en el plan de mejoras se presenta la guía docente de la asignatura Building Services, en donde continúa figurando dicha actividad formativa en la primera parte de la guía como actividad formativa AF4 Seminarios: 3 horas, si bien en la tabla resumen de las actividades formativas es cierto que la actividad AF4 no figura.

En relación con la correspondencia entre los sistemas de evaluación de las guías docentes y lo establecido en la memoria verificada, en el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Renovación de la Acreditación, se indica que se han procedido a realizar los ajustes correspondientes para que exista correspondencia entre las guías docentes y la memoria verificada. En relación con la adaptación de los criterios de admisión al título al RD 534/2024, en el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Acreditación se indica que, en futuras modificaciones de la memoria verificada, se procederá a la actualización de los requisitos de acceso a lo establecido en el Real Decreto 534/2024.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La página web del Grado contiene una sección denominada Calidad. En ella se puede encontrar:

- La información que avala el carácter oficial del título. En este sentido, se aporta un enlace a la información del título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), así como los diferentes informes de evaluación que ANECA ha realizado del Grado (verificación y modificaciones), si bien no se encuentra disponible el informe de seguimiento del título elaborado por ANECA en 2021.

- Información sobre el Sistema de Garantía de Calidad, la composición de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Arquitectura. Del mismo, modo se informa de indicadores de resultados del título.

En relación con los criterios de acceso y admisión, la información publicada en la Web incluye el perfil de ingreso, así como los requisitos de acceso para los estudiantes candidatos a estudiar el Grado. Esta información se corresponde, en términos generales, con la establecida en la memoria verificada, si bien como se han mencionado en el criterio 1 de este Informe de Renovación de la Acreditación, no están publicada en la Web la ponderación de las pruebas de admisión que se elaboran desde la universidad para el acceso a este Grado.

También se aporta información la Unidad de Atención a las personas de discapacidad de la Universidad de Navarra.

Las diferentes normativas que aplican al estudiantado se encuentran disponibles en la sección Plan de

Estudios de la Web.

En la página web de la Universidad están publicadas las guías docentes, calendario académico, horarios, fechas de exámenes, las normativas y los módulos del plan de estudios de la titulación y la optatividad con las menciones: Gestión del Proyecto Creativo (Creative Management), Gestión del Proyecto Urbano (Urban Management) y Gestión del Proyecto Técnico (Technical Management). Los horarios y aulas de las asignaturas pueden ser consultados a través de los diversos enlaces facilitado en la misma, habiendo un enlace por cada uno de los 5 cursos en cada uno de los 2 semestres en que se estructura el Grado, en torno a la herramienta 'WebUntis'

Las guías docentes de las asignaturas son visibles y accesibles a partir de la página web de la universidad: al pulsar sobre el enlace disponible en cada una de ellas dentro de cada uno de los 5 cursos, y sus 2 semestres correspondientes por cada uno de ellos, en los que se estructura el Grado. En las guías docentes publicadas en la página web de la universidad, y a través de los enlaces disponibles en la evidencia Tabla 1, se muestra el contenido de cada asignatura y su forma de evaluación (atendiendo a competencias, resultados del aprendizaje, bibliografía, temario, actividades formativas y sistemas de evaluación, que cuentan con apartados específicos en cada guía) incluidas las del Trabajo Fin de Grado en sus tres menciones disponibles (Gestión del Proyecto Creativo, Gestión del Proyecto Urbano y Gestión del Proyecto Técnico).

Según la evidencia E5.8.3 incluida junto al Informe de Autoevaluación 'Resultados encuestas satisfacción estudiantes', la valoración de los estudiantes de la información sobre el título publicada en la página web es (en una escala del 1 al 5) de 3,87 (2019-2020) 3,74 (2020-2021) 4,01 (2021-2022) 3,75 (2022-2023) 3,72 (2023-2024). La valoración del profesorado, según la evidencia E5.8.2. 'Resultados encuestas satisfacción profesorado', es (en una escala del 1 al 5) de 3,2 (2022-2023). En la página web del título se incluye información relativa a los servicios de apoyo y adaptaciones curriculares para los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad en el apartado: 'Estudiantes con necesidades educativas especiales' y 'Unidad de Atención a las Personas con Discapacidad'.

En el Informe de Autoevaluación se cita la existencia de la plataforma 'Aula Virtual ADI' y en la audiencia del panel de expertos con el estudiantado se corrobora su implantación y uso.

En el plan de mejoras presentado por la universidad tras la recepción del Informe Provisional de Primera Renovación de la Acreditación se indica que ya ha publicado en la Web la ponderación de los criterios de admisión al Grado. ANECA ha comprobado a fecha de emisión de este Informe Final de Primera Renovación de la Acreditación que dicha información está accesible en la página web del título.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Universidad de Navarra dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente implantado, que permite asegurar la mejora continua del Grado en Estudios de Arquitectura. Este sistema se articula mediante procesos de seguimiento, evaluación, análisis de resultados e implantación de acciones de mejora, alineados con los estándares del programa AUDIT de ANECA.

El Grado está plenamente integrado en el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) institucional, gestionado en el centro por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC), que cuenta con representación del profesorado, estudiantado, PTGAS, egresados y empleadores.

El SAIC incluye un ciclo continuo de análisis mediante los procesos PA, cuyos resultados se recogen en las Memorias anuales de análisis de resultados. Estos procesos incluyen el análisis de:

- PA1: Información general del título
- PA2: Plan de estudios y coordinación docente
- PA3: Asesoramiento académico

- PA4: Movilidad
- PA5: Prácticas académicas externas
- PA6: Inserción laboral
- PA7: Recursos humanos
- PA8: Recursos materiales y servicios

Las propuestas de mejora se integran dentro de cada proceso y son objeto de seguimiento en reuniones específicas de la CGC.

Las acciones de mejora se apoyan en evidencias documentadas en actas y memorias. Entre las medidas recientes destacan:

- Revisión metodológica y actualización de criterios de evaluación en varias asignaturas con puntuaciones bajas en encuestas, como Análisis matemático, Estructuras I y Urbanismo I.
- Coordinación vertical y horizontal para evitar solapamientos y desequilibrio en la carga de trabajo.
- Mejora del asesoramiento al estudiantado mediante formación de asesores y redistribución del número de alumnos por profesor.
- Seguimiento de la publicación y calidad de las guías docentes, afectadas en 2023 por el cambio a la nueva plataforma ADI Ultra. Se ha establecido un calendario y responsables para su revisión y completado.

Estas acciones se han definido de forma coordinada por la dirección de estudios, la coordinación del título y los responsables de calidad del centro.

El análisis de los indicadores académicos durante los últimos cursos muestra una evolución favorable en algunos de los parámetros clave, como satisfacción del estudiantado con el título y el profesorado.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Según la tabla 3 'Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título', en el curso 2023-2024 hay un total de 151 docentes (105 ETSA y 46 CORE UNAV), repartidos en 21 Catedráticos de Universidad (CU), 18 Titulares de Universidad (TU), 25 profesores Contratado Doctor, 2 profesores Adjuntos, 19 Profesores Ayudantes Doctor (PAD), 17 Asistentes, 2 profesores visitantes y 49 profesores asociados "profesionales colaboradores". De todos ellos 95 son doctores, tienen acreditada experiencia docente e investigadora reconocida con sexenios (123) y quinquenios (176).

A tenor del análisis de los CV, se puede inferir que la cualificación docente e investigadora y la destacada experiencia profesional del profesorado se adecúan a las características de las asignaturas impartidas en el Grado en Estudios de Arquitectura por la Universidad de Navarra.

Realizando una comparación con la memoria verificada con el curso de referencia 2023-2024 resultan estas cifras:

- Catedráticos de Universidad: 8 (ETSA) 13,90% (8,7% en la memoria verificada) 11,96% docencia (9,5% en la memoria verificada).

- Profesores Titulares de Universidad: 9 (ETSA) 16% (10,5% en la memoria verificada) 12,51 % docencia (10,3% en la memoria verificada).

- Profesores Contratado Doctor: 20 (ETSA) 20% (35% en la memoria verificada) 28,07% docencia (39,6% en la memoria verificada).

- Profesor Ayudante Doctor: 15 (ETSA) 20% (30% en la memoria verificada) 20,64% docencia (28,5% en la memoria verificada).

- Profesor Adjunto: 1 (ETSA) 0,01% (1,7% en la memoria verificada) 0,74% docencia (0,1% en la memoria verificada).

- Profesor laboral: 8 asistentes y 2 visitantes (ETSA) y Profesionales colaboradores/profesores invitados: 44 (ETSA) 45% (14% en la memoria verificada) 26,6% docencia (12,2% en la memoria verificada).

El profesorado permanente imparte 6570,5h (73,93%) y los profesores asistentes y visitantes más los 'profesionales colaboradores' (profesores invitados) 2316h (26,6%).

El número de estudiantes por profesor permite el desarrollo de las actividades formativas de la titulación. En la Tabla 4 "Evolución de indicadores y datos globales del título" detalla el número de estudiantes por profesor para los cursos 2,2 (2019-2020) 2 (2020-2021) 2,2 (2021-2022) 2,5 (2022-2023) y 2,6 (2023-2024) lo que permite el desarrollo de las actividades formativas del título.

En la evidencia Tabla 4 "Evolución de indicadores y datos globales del título" aparecen valores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con el profesorado, en una escala de 1 a 5. El resultado obtenido es 4,2 (2019-2020) 3,7 (2020-2021) 4 (2021-2022) 4 (2022-2023) y 3,5 (2023-2024). Por otra parte, el profesorado a tiempo completo ha asistido a cursos de formación relacionados con su labor de docente según la evidencia E9.1. "Cursos de formación para docentes" y se enmarcan en los planes de innovación docente de la Universidad según la evidencia E9 "Existencia de planes de innovación y mejora docente o de la formación".

Según el Informe de Autoevaluación el "Personal de Apoyo a la Docencia (PAD) de la Universidad de Navarra es una figura dentro del PAS cuya principal función es impartir docencia práctica y realizar labores de gestión relacionadas con la actividad formativa".

En la visita del panel de expertos se presenta el personal de apoyo a las actividades formativas y a los recursos para el aprendizaje en los espacios en la Escuela de Arquitectura como el Laboratorio de Arquitectura (ArchLab): laboratorio de ensayos, modelado y simulación y el Aula de Materiales.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En relación con los recursos materiales en el Informe de Autoevaluación se aportan diferentes documentos con la descripción de los mismos:

En el documento E12 'Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título', se indica que se imparte en la sede de Pamplona de la Universidad de Navarra en el Edificio de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

En el documento E12.1. 'Breve descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición del título' se relacionan el laboratorio, taller de maquetas, aula de materiales, aula de fotografía, aulas, seminarios con el equipamiento, además de la biblioteca, departamentos, secretaría y los espacios y servicios comunes en el edificio.

En la visita del panel de expertos a la universidad se corrobora el equipamiento y adecuación de las aulas y los laboratorios y el tamaño adecuado al número de estudiantes de las distintas asignaturas del plan de estudios de la titulación. Se comprueba también en la visita los recursos materiales y los programas informáticos facilitados que se adecúan a las características del título, al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas.

Según la evidencia E5.8.3. 'Resultados encuestas satisfacción estudiantes' las aulas y los equipamientos se valoran con 3,79 (2019-2020) 3,70 (2020-2021) 3,92 (2021-2022) 2,93 (2022-2023) y los equipamientos de talleres, seminarios y laboratorios 3,88 (2019-2020) 3,79 (2020-2021) 4,18 (2021-2022) 3,39 (2022-2023) y reprografía 2,72 (2019-2020) 2,65 (2020-2021) 2,30 (2021-2022) 2,09 (2022-2023).

La valoración del profesorado sobre los recursos se detalla en el documento E5.8.2. 'Resultados encuestas satisfacción profesorado', y para los diferentes recursos se muestra una satisfacción adecuada.

En la audiencia del panel de expertos con los estudiantes señalan que la oferta del servicio de reprografía ha mejorado, aunque siguen contando con una empresa externa para las impresiones de láminas que requiere la titulación.

El Grado en Estudios de Arquitectura por la Universidad de Navarra no cuenta con prácticas externas obligatorias. Contempla la realización de prácticas externas optativas dentro de la asignatura optativa 'Prácticas Profesionales' de 3 ECTS que se oferta para todo el estudiantado. Las prácticas externas están directamente relacionadas con los contenidos de la mención. Las prácticas se gestionan a través del Servicio de Prácticas y Empleo (Career Services) que da información y seguimiento.

El estudiante cuenta con un tutor académico en la escuela que lo orienta y evalúa y un tutor de la empresa. En la memoria final describe las tareas y su valoración con los conocimientos y competencias adquiridos. Según la evidencia E5.8.3. incluida junto al Informe de Autoevaluación 'Resultados encuestas satisfacción estudiantes' el servicio de prácticas y empleo se valora, en la escala de 1 a 5, 2,96 (2019-2020) 2,87 (2020-2021) 3,42 (2021-2022) 2,89 (2022-2023).

En lo que respecta a las consultas realizadas a los distintos colectivos mediante encuestas/cuestionarios, en la evidencia E1 se aborda el análisis de las prácticas académicas externas, cuyos resultados recogidos -página 4- remite a la documentación e información compendiada a este respecto en la evidencia 5.1 'Memorias de análisis de resultados'. Así, la satisfacción de las empresas involucradas en las citadas prácticas con la pregunta '13.- ¿La práctica ha respondido a las necesidades y expectativas de su empresa?' como parte del cuestionario base de la evidencia E1.4 'Cuestionario evaluación de la empresa', en los cursos objeto de evaluación en una escala del 1 al 10 ha sido la siguiente: 10 (curso 2020-2021); 8 (curso 2021-2022); y 10 (curso 2022-2023); no disponiéndose de resultados para el curso 2023-2024.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las guías docentes de las asignaturas que conforman el plan de estudios del Grado en Estudios de Arquitectura por la Universidad de Navarra constatan que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación.

En la Planificación de la Enseñanza de la memoria verificada se enuncia la Metodología Docente basada en la enseñanza por proyectos, fomentando la visión aplicada y la integración de conocimientos de las distintas materias y una formación transversal impulsada por los proyectos de innovación docente realizados por el profesorado: E9.2. 'Proyectos de innovación docente cursos 17-24'. La docencia práctica y los trabajos dirigidos permiten poner en práctica y asentar los conocimientos teóricos mediante su aplicación.

Se relacionan en la Tabla 2. 'Resultado de las asignaturas que conforman el plan de estudios' las tasas de rendimiento, de éxito y el porcentaje de suspensos y no presentados de las asignaturas del curso 2023-2024.

La secuencia de asignaturas y materia y los resultados obtenidos son adecuados al carácter de título y propician la adquisición de los conocimientos y las competencias propias del Grado en Arquitectura. Los sistemas y actividades de evaluación realizadas en las asignaturas permiten cuantificar el progreso en la adquisición de las competencias y los resultados del aprendizaje previstos en la memoria verificada del Grado en Arquitectura.

Los resultados de las asignaturas muestran un porcentaje alto de éxito que ronda 85%.

Los Trabajos Fin de Grado plantean diversas temáticas en función de la Mención en Gestión del Proyecto Creativo, Mención en Gestión del Proyecto Urbano y Mención en Gestión del Proyecto Técnico en relación con las características del Grado en Arquitectura y a las competencias y los resultados de aprendizaje previstos.

El porcentaje de no presentados del Trabajo de Fin de Grado es 76,79%. En la audiencia del panel de expertos con el profesorado se aborda esta situación y se están llevando a cabo actuaciones para mejorar el porcentaje de estudiantes que presenten el Trabajo de Fin de Grado en la primera convocatoria.

Se relacionan en la evidencia E17 "Trabajos Fin de Grado" los Trabajos Fin de Grado de 6 ECTS presentados y su evaluación del curso académicos 2023-2024. Se aportan evidencias adicionales de la composición de los tribunales del Proyecto Fin de Grado con perfiles diferentes en función de la Mención Creativa, Mención Urbana y Mención Técnica.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES del título. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los propios del Grado en Estudios de Arquitectura por la Universidad de Navarra y con las previsiones de la memoria verificada.

Según la Tabla 4 incluida junto al Informe de Autoevaluación 'Evolución de indicadores y datos globales del título' la satisfacción de los estudiantes con el título es en el curso 2017-2018 (3,2); 2018-2019 (3,4) 2019-2020 (3,5) 2020-2021 (3,3) 2021-2022 (3,7) 2022-2023 (3,5) y 2023-24 (3,4), en una escala de 1 al 5. La satisfacción del profesorado con el título en el curso 2018-2019 (3,6) y 2022-2023 (3,7), en una escala de 1 al 5.

En el plan de mejoras presentado por la universidad tras la recepción del Informe Provisional de Primera Renovación Renovación de la Acreditación, se indica que respecto a las acciones encaminadas a tratar de aumentar el número de estudiantes que presentan el TFG en primera convocatoria, se ha procedido de la siguiente manera:

Tras reuniones con los responsables de la asignatura de Trabajo Fin de Grado, se ha detectado que se necesita revisar el cronograma de entregas y exámenes de las asignaturas del segundo semestre de 5º para espaciar la entrega del TFG de otros hitos.

Asimismo, se ha propuesto adelantar la asignación de tutores y posibles temas a finales de 4º curso, así como adelantar en la medida de lo posible las entregas parciales del propio Trabajo Fin de Grado.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

A partir de la Tabla 4 'Evolución de indicadores y datos globales del título' y la Tabla 2 'Resultado de las asignaturas que conforman el plan de estudios', se analizan las diferentes tasas globales del título como la tasa de graduación, tasa de abandono, y tasa de eficiencia y las de las diferentes asignaturas. En el Informe de Autoevaluación, los responsables del título analizan las diferentes tasas globales del título indicando que 'los datos de rendimiento académico expuestos, y su reflejo en las tasas de rendimiento, eficiencia y graduación, son satisfactorios'.

En la tabla 4 'Evolución de indicadores y datos globales del título' se muestran resultados de tasa de graduación de los cursos (2018-2019) 88% (2019-2020) 97% (2020-2021) 98% (2021-2022) 93% (2022-2023) 66% (2023-2024) 82%.

En cuanto a la tasa de abandono mostrada en la tabla 4 para los cursos del 2018-2019 al 2021-2022 y en el curso (2022-2023) 14% y en el (2023-2024) 7%.

En relación a los valores de eficiencia, la tasa de eficiencia se mantiene en valores muy altos cercanos al 100 % y se corresponde con la memoria verificada. La tasa de rendimiento se mantiene constante entre el 91% y 95%.

La tasa de rendimiento global muestra con cierta homogeneidad y sin grandes oscilaciones en su evolución: 94% (curso 2020-2021); 91% (curso 2021-2022); 92% (curso 2022-2023); y 92% (curso 2023-2024). Los resultados de las tasas de éxito y de evaluación globales del título no quedan

recogidos en la tabla 4.

Del análisis de estas tasas existen propuestas de mejora formuladas por las personas responsables del título con el objeto de mejorarlas.

En relación con la actualización del perfil de ingreso del título, en el Informe de Autoevaluación se cita que para la redacción del plan de estudios del Grado se tuvieron como fuentes de información para definir el perfil de egreso del mismo mediante reuniones con la Conferencia de Directores, contactos con el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos, encuentros con miembros del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro (COAVN), empresas empleadoras nacionales e internacionales y con estudiantes del CREAMQ.

Además, en el Informe de Autoevaluación se cita la existencia de la Comisión de Docencia, definido en la evidencia E1 'Informes donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta para valorar perfil de egreso', incluida junto al Informe de Autoevaluación, como 'órgano delegado de la Junta Directiva del Centro que, conjuntamente con la Comisión de Garantía de la Calidad, se encarga del análisis de la docencia de sus estudios oficiales de grado' además del 'desarrollo de proyectos para la mejora docente y el establecimiento y actualización de su modelo de aprendizaje' -página 1-, de la cual se adjuntan una serie de actas en la evidencia E1.1 'Actas Comisión Docencia - definición identidad profesional' para el curso 2023-2024 en que se aborda una revisión de planes de estudios y guías docentes para ajustarlos a la 'identidad profesional' -página 1-, no disponiéndose de cursos previos objeto de evaluación.

Los responsables de la coordinación del Grado en Arquitectura constatan la realización de diferentes acciones internas y externas para mantener el perfil de egreso actualizado y acorde con las necesidades de la sociedad y las demandas del mercado laboral.

Las acciones externas implementadas desde la Escuela de Arquitectura para la actualización permanente del Grado han consistido en convenios con empresas e instituciones externas nacionales e internacionales y colaboraciones con ayuntamientos y el permanente contacto con la Conferencia de directores, el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos, el COAVN y con la CREAMQ de estudiantes. Las colaboraciones docentes con profesionales externos a la Universidad propician el contacto directo con las necesidades reales de la sociedad y la actualización del perfil de egreso de los estudiantes.

Por otro lado, se dispone de información de las personas egresadas a partir de la evidencia E18.1 bajo la pregunta 'Adecuación de la formación a las exigencias del mercado laboral' con resultados en una escala del 1 al 10 de: 6,46 (curso 2020-2021) -página 10-; 7,76 (curso 2021-2022) -página 19-; y 6,93 (curso 2022-2023) -página 20-. Igualmente, se dispone de información por parte de empleadoras/es en la evidencia E18.1 bajo la pregunta 'Adecuación de la formación a las exigencias del mercado laboral' con resultados en una escala del 1 al 10 de: 7,35 (curso 2020-2021) -página 12-; 7,10 (curso 2021-2022) -página 19-; y 7,36 (curso 2022-2023) -página 20-.

Finalmente, según la evidencia E5.8.2 'Resultados encuestas satisfacción profesorado' el profesorado valora 'El perfil de egreso de la titulación (objetivos, conocimientos y competencias que los alumnos deben conseguir al finalizar estudios) responde a las necesidades que la sociedad demanda' en una escala del 1 al 5: 3,2 (curso 2022-2023); no disponiéndose de datos de los cursos 2020-2021, 2021-2022 y 2023-2024. Durante la visita, se abordó con el equipo directivo la cuestión de falta de información de algunos cursos a través de la realización de encuestas, el cual señaló que se realizan cada tres años.

En lo relativo a la inserción laboral, en el Informe de Autoevaluación se señala la relación directa con el Máster Universitario de Arquitectura (habilitante), una vez que el Grado objeto de evaluación no habilita para la actividad regulada como profesional de la arquitectura. Desde el curso 2017-2018, los egresados admitidos en el Máster Habilitante Máster Universitario de Arquitectura de la Universidad de Navarra (MUA) son un 85 %. A este respecto, remite a los datos recogidos en la evidencia E18 'Informes que recojan estudios de inserción laboral', incluida en el Informe de Autoevaluación, (con datos de la evidencia E18.2 'Histórico de egresados del GEA admitidos al MUA', incluida en el Informe de Autoevaluación,) de los que se tiene los siguientes porcentajes de estudiantado egresado que tras el Grado se matricularon en el citado Máster habilitante: 61% (egresadas/os curso 2020-2021); 79% (egresadas/os curso 2020-2021); y 81% (egresadas/os curso 2020-2021). No disponiéndose de datos para el curso 2023-2024.

En los documentos E18 'Informes que recojan EIL o datos de empleabilidad sobre los egresados del título' y E18.1. 'Estudios de Inserción laboral' hay preguntas de la encuesta relacionadas con lo que opinan los egresados en cuanto lo que les ha aportado la titulación. En la Tabla 4 'Evolución de indicadores y datos globales del título' La satisfacción de los egresados con el título en el curso 2017-2018 (8,1) 2019-2020 (8,4) 2020-2021 (7,6) 2022-2023 (9) y 2023-2024 (8), en una escala de 1 al 10. La satisfacción de los empleadores con el título es en el curso 2017-2018 (8,6) 2019-2020 (8,3) 2020-2021

(8) y (2023-2024) 8, en la escala del 1 al 10.

En el Informe de Autoevaluación se hace referencia al Servicio de Prácticas y Empleo y que en la Escuela de Arquitectura cuentan con una persona de manera presencial para prestar este servicio al estudiantado. Cabe señalar que el título cuenta con la asignatura optativa Prácticas Externas. Finalmente, en el Informe de Autoevaluación se indica que 'las acciones y resultados acerca de la empleabilidad y la inserción laboral del Grado en Estudios de Arquitectura se recogen anualmente en la memoria de análisis de resultados, (PA6) Informe de Análisis del Perfil de Egreso, documento del que se derivan las correspondientes propuestas de mejora que forman parte de plan de mejoras del centro', si bien en la citada evidencia E18.1 se muestran propuestas de mejora para el curso 2020-2021, no recogándose para el resto de cursos objeto de evaluación.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspectos comprometidos en el plan de mejoras presentado por la universidad tras la recepción del Informe Provisional de Primera Renovación de la Acreditación que serán objeto de especial seguimiento en futuras evaluaciones del título:

-Las actividades formativas y sistemas de evaluación de las guías docentes deben ajustarse a las establecidas en la memoria verificada. En el caso de querer modificarse, debe solicitarse una modificación de la memoria verificada para su valoración por parte de ANECA.

Se establecen las siguientes recomendaciones comprometidas en el plan de mejoras presentado por la universidad tras la recepción del Informe Provisional de Primera Renovación de la Acreditación:

-Reforzar los mecanismos de supervisión y aprobación de las guías docentes para asegurar que éstas se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.

-Aprovechar futuras modificaciones de la memoria verificada para actualizar los requisitos de acceso a lo establecido en el Real Decreto 534/2024.

-Proseguir con las acciones encaminadas a tratar de aumentar el número de estudiantes que presentan el TFG en primera convocatoria.

En Madrid, a 31/10/2025:

La Directora de ANECA